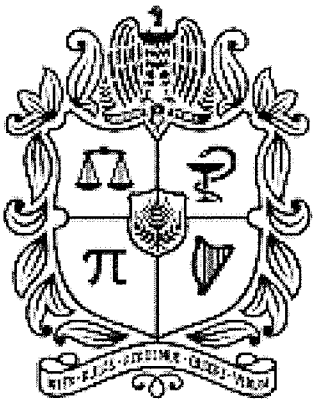

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS

SEPTIEMBRE DEL 2020

NOTAS GENERALES

MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICAS

MISIÓN

Como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

VISIÓN

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

I. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y MISIONAL

NATURALEZA JURÍDICA:

La Universidad Nacional de Colombia es un ente universitario autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial y definida como una Universidad Nacional, Pública y del Estado creada por la Ley 66 de 1867. Su objetivo es el desarrollo de la educación superior y la investigación, la cual será fomentada por el Estado permitiendo el acceso a ella y desarrollándola a la par de las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia.

Como Institución Pública se refiere a que tiene un carácter pluralista, pluriclasista y laico. Además, la Universidad no responde a intereses particulares, lo que le permite pensar y proponer soluciones a problemas nacionales por encima de intereses relacionados con una rentabilidad económica.

Es un órgano público estatal, autónomo e independiente, de rango constitucional, organizado en desarrollo del inciso 1 del artículo 113 de la Constitución Política, no perteneciente a ninguna de las ramas del poder público, con personería jurídica especial, no identificable ni asimilable a ninguna de las que corresponden a otras modalidades o tipos de entes públicos, con capacidad de designar sus directivas y de regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley especial que lo regula.

La Universidad Nacional de Colombia cumple, en nombre del Estado, funciones no administrativas orientadas a promover el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, fomentar el acceso a ella y desarrollar la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia y los fines señalados en el artículo 2 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993 y en el Acuerdo No. 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad.

Régimen de autonomía: En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, en los términos señalados en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 3 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto.

FINES Y COMETIDO ESTATAL:

La Universidad Nacional de Colombia tiene como fines, los siguientes:

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad.
- Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

ESTRUCTURA:

La Universidad Nacional de Colombia está constituida por el Nivel Nacional y nueve (9) Sedes así: Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, La Paz y las sedes de Presencia Nacional Amazonía, Orinoquía, Caribe, y

Tumaco. Adicionalmente se ejecutan recursos del Sistema General de Regalías en donde la universidad actúa como ejecutor, los cuales se reconocen y controlan como una unidad específica que consolida en el agregado UNAL.

El domicilio principal de la parte administrativa de la sede Bogotá es la Cra 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez. Adicionalmente la Universidad hace presencia en cada una de las sedes anotadas anteriormente.

A septiembre 30 del 2020 la Universidad Nacional de Colombia no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto cumple con el principio contable de entidad en marcha definido por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a entidades de Gobierno.

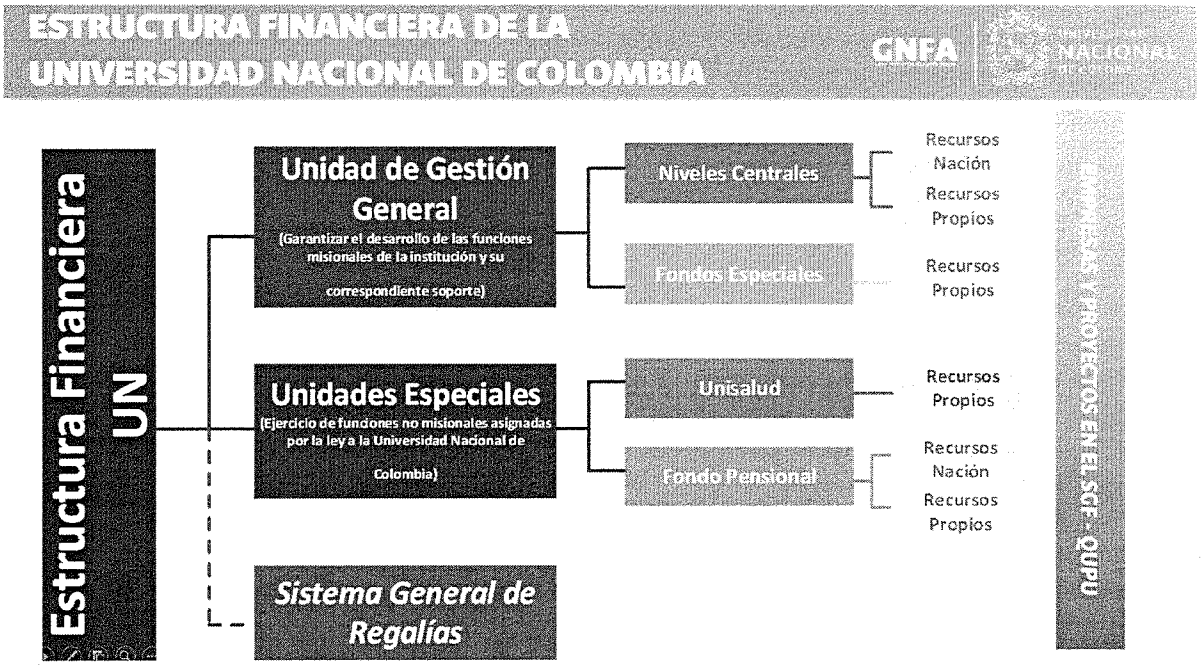

Actividades Institucionales: La Universidad desarrolla distintas actividades en el ámbito académico y administrativo, mediante las unidades de gestión:

1. Administrativa
2. Misional
3. Editorial UN
4. Unidad de Medios – UNIMEDIOS
5. Unidad de Salud - UNISALUD
6. Fondo Pensional

1. ***Unidad de Gestión Administrativa.*** Desarrolla la función administrativa como apoyo a las actividades misionales de la Universidad, y se ejecuta a través de los niveles centrales de las sedes.

2. ***Unidades de Gestión Misionales***: Desarrolla la función académica o de formación en sus diferentes modalidades tales como docencia (pregrado y posgrado), investigación y extensión, ésta se realiza especialmente a través de los Fondos Especiales y las Unidades de Investigación UGIS.

   a. **Docencia (Pregrado y posgrado):** El total de programas académicos ofrecidos por la Universidad durante el 2019 ascienden a 468 discriminados así: 102 Programas de pregrado y 366 de posgrado clasificados en cuatro niveles así: 40 especialidades, 88 especializaciones, 169 maestrías y 69 doctorados.

   b. ***Extensión:*** *El Acuerdo 036 de octubre de 2009 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia"*, define las modalidades así: a) Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica, b)Servicios Académicos, c)Servicios de Educación; d) Educación Continua y Permanente, e) Servicio Docente Asistencial, f) Proyectos de Creación Artística, g) Extensión Solidaria, h) Prácticas y pasantías universitarias, i) Proyectos de Cooperación Internacional.

   c. **Investigación:** El Acuerdo 014 de 2006 del Consejo Superior Universitario Reglamenta la Función de Investigación de la Universidad así: El SIUN[1] *"desarrolla sus actividades a través de proyectos de investigación, de creación artística y cultural, de desarrollo tecnológico y de innovación. Estos proyectos pueden articularse y conformarse, a un nivel más general, en programas estratégicos de investigación a mediano o largo plazo. Estas actividades se complementan con el intercambio académico en diferentes ámbitos."*

3. ***Editorial UN***: Creada mediante el Acuerdo 026 del 3 de octubre de 2008 está adscrita a la Vicerrectoría Académica, de carácter nacional, con administración de recursos independientes, habilitada para ser delegataria de funciones por parte del Consejo Superior Universitario y del Rector, y cuyo objeto principal es realizar de manera integrada las actividades y funciones relacionadas con la edición, producción y distribución de publicaciones.

   Mediante el Acuerdo 113 de octubre de 2013 del Consejo Superior Universitario, la Editorial UN pasó de ser una dependencia de carácter estratégico de apoyo que dependía de la Vicerrectoría Académica, a ser una dependencia MISIONAL dependiente de la Vicerrectoría de Investigación.

4. ***Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS)***: La Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia funciona desde el 01 de febrero de 1998, y fue creada mediante la Resolución de Rectoría N° 000863 del 29 de diciembre de 1997. UNIMEDIOS tiene como objeto realizar de manera integrada las actividades y funciones relacionadas con los medios de comunicación.

5. ***Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD)***: Mediante el Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario *"...se regula el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud de conformidad con lo dispuesto*

[1] SIUN: Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

en la Ley 647 de 2001..." y "... se reitera la creación y organización de la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia, UNISALUD, como una unidad adscrita a la Rectoría, con organización propia y administración de recursos independiente, habilitada para ser delegataria de funciones del Consejo Superior Universitario y del Rector, cuyo objeto es garantizar el bienestar de sus afiliados y beneficiarios en materia de seguridad social en salud, conforme a la constitución, la ley y los términos y condiciones señalados en el presente Acuerdo.

6. ***Fondo Pensional:*** En aplicación a la Ley 1371 de 2009, "*Por la cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial y se dictan otras disposiciones*". Mediante Acuerdo 009 de 2010 del Consejo Superior Universitario la Universidad liquidó la Caja de Previsión Social a partir del 30 de junio de 2010, y constituyo el Fondo Pensional U.N. como una cuenta especial sin personería jurídica, adscrito a la Rectoría, con organización propia y administración de sus recursos de manera independiente cuyo objeto es el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.

BASES DE PREPARACIÓN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

I. Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

El proyecto "Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno – Resolución No 533 de 2015", el cual se aprobó e inició ejecución a partir del 01 de junio de 2016, y culminaron sus actividades en abril de 2019. El proyecto se ejecutó en un 100% según el banco de proyectos de inversión – BPUN.
El proyecto se ejecutó durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y abril de 2019, en cuatro (4) etapas así: 1) Elaborar el diagnóstico; 2) Definir las Políticas contables a aplicar en la Universidad; 3) Realizar la Implementación y; 4) Realizar el seguimiento y ajustes a que haya lugar.

El desarrollo de este proyecto contó con el apoyo de la alta dirección, participación del talento humano de sedes y unidades de las áreas involucradas en el proceso, coordinación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con áreas estratégicas como Dirección Jurídica Nacional, Dirección Nacional de Bienestar, Vicerrectoría de Investigación, Dirección Nacional de Bibliotecas, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección Nacional de Talento Humano, y áreas financieras.

Como factores de éxito para el cumplimiento de las actividades definidas están: - Sensibilización de la dimensión de los cambios en el proceso financiero, fortalecimiento de trabajo en equipos multidisciplinarios, conocimiento de procesos misionales y gestión optima del conocimiento interno y plan de capacitación participativo.

De igual modo se identificaron oportunidades de mejora tales como: coordinación con otros proyectos, integración de los sistemas de información, resistencia al cambio y rotación del personal, así como la debilidad en los procesos de comunicación entre dependencias y sedes de la Universidad. Para más detalle ver Informe cierre de proyecto página web de la GNFA.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Informe_de_Gestion_Cierre_Proyecto_NICSP_30_04_2019.pdf

En aplicación de la Resolución de la Contaduría General de la Nación No 533 del 2015 y sus modificatorias la Universidad Nacional de Colombia definió las siguientes políticas contables:

a) Políticas Contables:

Con la emisión por parte de la Rectoría de la Resolución No. 1449 de diciembre 27 de 2017 "Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno", dicho documento está basado en el Marco Conceptual y la normativa contenida en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones, está constituido por 20 políticas específicas ajustadas a la realidad económica de la Universidad. De igual manera la GNFA emitió documento de Estimaciones mediante la Resolución No 1601 de diciembre 28 de 2017, en la cual se dan lineamientos operativos para cumplir las políticas. Este documento se ajustó en el 2018 mediante la Resolución de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No 1616 y en la vigencia 2019 mediante la Resolución de la GNFA No 1371.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En la universidad no se tienen equivalentes al efectivo.

Inversiones de administración de liquidez: Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

La universidad cuenta con inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio, a costo amortizado y a costo.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la universidad, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios de educación y salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se miden al costo, tomando el valor de la transacción.

Al final de cada trimestre la universidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como erogación del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

Activos intangibles: Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Prestamos por pagar: Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

B**eneficios a los empleados a largo plazo**: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. A esta categoría pertenecen los quinquenios.

Beneficios posempleo: La universidad reconoce como beneficio posempleo el pasivo pensional.

Provisiones: Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Ingresos con contraprestación: Los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Servicios de extensión e investigación: La Universidad reconocerá contablemente como ingresos de extensión o investigación dependiendo de la proporción de los costos incurridos hasta la fecha de reconocimiento de acuerdo con los costos totales estimados. Para verificar estos costos incurridos se utilizará la ejecución presupuestal de cada proyecto.

La Universidad determina los costos asociados y los reclasifica dentro de los costos de ventas en la prestación de servicios y venta de bienes, según corresponda.

Reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado:

I. Servicios prestados cuya duración o ejecución es inferior a tres meses: se reconocerán directamente en las cuentas auxiliares del ingreso de Servicios Educativos.

II. Servicios prestados cuya duración o ejecución es superior a tres meses: cuando se reciban los recursos, previos a la prestación del servicio, el reconocimiento contable afecta el banco contra el ingreso recibido por anticipado.

Se precisa que durante la vigencia 2019 y lo corrido del 2020:

1. No se han presentado cambios en las políticas definidas por la Universidad

2. Durante la vigencia 2019 se presentaron cambios en el documento de estimaciones, los cuales se recopilan en la Resolución de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa No 1371 del 2019 y en lo corrido del 2020 no se han presentado ajustes al documento de estimaciones.

II. Libros de Contabilidad y Documentos Soportes:

Los libros de contabilidad principales, el Libro Diario y el Libro Mayor se producen y se conservan por cada una de las unidades básicas o empresas en las que se encuentra dividida administrativa y contablemente la Universidad; estos se encuentran soportados en actas de apertura debidamente suscritas.

El registro de las operaciones de la Universidad se efectúa con base en los documentos fuente idóneos internos y externos a nivel de cuenta auxiliar, desde los módulos del aplicativo financiero.

De igual manera, la Universidad cuenta con libros oficiales "Agregados" (consolidados Unal).

III. Proceso y Resultados de la Agregación de la Información Contable

La información contable de la Universidad es el resultado de un proceso de "agregación" de 87 empresas y/o unidades básicas según la estructura administrativa y financiera de la Universidad. (Ver Anexo 1 - Estructura contable U.N).

El proceso inicia con la agregación por unidades de gestión: Administrativa (Niveles centrales), Misionales (Fondos Especiales y Unidades de Gestión de Investigación - UGIS) de cada una de las sedes; y de las unidades especiales Unisalud, Fondo Pensional, Editorial U.N, Unimedios y Sistema General de Regalías, que culmina con la "consolidación" a nivel de la Universidad. Producto de la agregación se generan los Informes Contables Individuales mensuales (de enero a Noviembre) y los Estados Financieros Individuales de la Universidad (diciembre). Para todos los efectos legales los Informes Contables mensuales y los Estados Financieros oficiales de la Universidad son los "agregados", suscritos por el Representante Legal (rector), el Gerente Nacional Financiero y Administrativo y el Contador de la Universidad adscrito a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

IV. Limitaciones y Deficiencias Operativas o Administrativas en el Proceso Contable

- Proceso contable:

Reconocimiento Bienes de Arte y Cultura: En reuniones con la Dirección de Patrimonio Cultural, se definió llevar el control administrativo de los Bienes de Arte y Cultura incluidos en colecciones por medio del sistema de Colecciones Colombianas del Ministerio de Cultura, la información de dicho sistema soportará el reconocimiento contable, una vez se culmine el levantamiento de la información; se espera concluir el inventario de obras de arte durante la vigencia 2020.

Comisiones de Estudio a docentes y Administrativos: definir el procedimiento transversal para el flujo y reconocimiento contable de las comisiones de estudio, para lo cual es necesario realizar reuniones con las áreas responsables de generar la información, específicamente lo relacionado con el cumplimiento de la entrega de títulos y/ o compromisos adquiridos en la comisión diferentes al tiempo de prestación de servicio.

Intangibles: Pendiente definir el procedimiento transversal del flujo de información de los activos intangibles de la Universidad el cual se viene adelantando en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación.

Estado de flujo de efectivo: se continuaran las actividades de estabilización y revisión de la funcionalidad automática del reporte generado en el Sistema de Información Financiera de la Universidad; con el fin de que cumpla las definiciones dadas por la Contaduría General de la Nación; estado que según lo señalado en la Reslución No 033 del 2020 aplica de forma obligatoria para las entidades de gobierno a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del 2023.

NOTAS ESPECIFICAS COMPARATIVAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 -2019

1. Activo

De acuerdo con la normativa aplicable a las Entidades de Gobierno, Resolución de la Contaduria General de la Nación No 533 del 2015 y sus modificatorias, y a lo indicado en el Manual de Políticas Contables de la Universidad, el activo se define como:

"Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

a) Usar un bien para prestar servicios.
b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.

d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
e) Recibir una corriente de flujos de efectivo".

CONCEPTO	2,020	2,019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS	7,987,875,358,307	7,731,730,356,280	256,145,002,027	3.31%

Las subcuentas del activo que presentan las variaciones más significativas al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo Septiembre 2020	Saldo Septiembre 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
111006	CUENTA DE AHORRO	647,223,909,688	463,252,644,749	183,971,264,939	39.7%
122302	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	107,392,338,085	115,877,975,156	-8,485,637,070	-7.3%
122416	FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	242,805,998,879	170,152,680,363	72,653,318,517	42.7%
161501	EDIFICACIONES	51,087,641,044	64,667,038,477	-13,579,397,433	-21.0%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	623,332,788	6,525,493,089	-5,902,160,301	-90.4%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	981,054,894,432	943,373,562,447	37,681,331,985	4.0%
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	205,805,737,598	195,744,907,203	10,060,830,395	5.1%
168501	EDIFICACIONES	-73,794,692,178	-53,944,715,844	-19,849,976,334	36.8%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-146,752,023,732	-129,501,720,727	-17,250,303,005	13.3%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	162,821,567,316	94,698,389,498	68,123,177,817	71.9%
190408	DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONES	2,821,492,826,384	2,858,746,775,739	-37,253,949,355	-1.3%

- **Depositos en Instituciones financieras:** Los depósitos en instituciones financieras presentaron un incremento significativo a corte septiembre 30 del 2020 respecto a la misma fecha de la vigencia anterior por valor de $191.375 millones de pesos equivalente al 39.30%. La subcuenta más representativa es:

  - ✓ **Cuenta de ahorros:** La subcuenta presentó un aumento del 39.71% respecto al año 2019, dicha variación se presenta principalmente en las Sedes Bogota y Medellin así: La sede Bogota con $183.006 millones, dado que se recibieron los recursos del contrato 1-01168 2019 – Sena Fondo Emprender – Universidad Nacional (Fondo Emprender SENA I) y el contrato SENA 2020 CO1.PCCNTR 1471299 (Fondo Emprender SENA II), en el Nivel Central se recaudan los recursos recibidos bajo el convenio interadministrativo número 183 de 2019 suscrito entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Nacional de Colombia para las adecuaciones del Auditorio Leon de Greiff, y finalmente en la Facultad de Derecho se realizo el traslado de $10.000 millones del fondo de Inversión colectiva, en razón de las pérdidas que se estaban presentando en la inversión. La Sede Medellin presenta un incremento del 50% en las cuentas de ahorros de $15,701 millones, generada por la redención de CDT para flujo de efectivo, con el fin de cumplir con las erogaciones derivadas del desarrollo de nuestra actividad misional. El valor mas representativo es la Estampilla Pro Universidades $10,025 millones.

- **Inversiones**: Las inversiones presentan un incremento por valor de $64.134 millones al 30 de septiembre del 2020 respecto al 2019 equivalente al 22.39%; la variaciones más significativas se presentan en:

  - ✓ **Certificados de depósito a término – CDTS:** La subcuenta presenta una disminucion respecto al año 2019 del 7,32%, la cual se encuentra concentrada en la sede Medellin por valor de $7,076 millones, y obedece a la redención de CDT y posterior traslado del dinero a las cuentas bancarias, con el fin de cubrir los costos y gastos de las actividades misionales de la Sede. Así mismo, se realizan traslados para inversiones en Cartera Colectiva.

  - ✓ **Fondos de Inversión de Colectiva: - FIC**: Las FIC presentaron un incremento del 42.70% con respecto al año 2019, dadas las ventajas ofreciadas en cuanto a rentabilidad, desconcentración de recursos, disponibilidad y bajos costos. Las sedes con mayor variación fueron Bogota con un incremento de $7.586 millones quien ha venido cambiando la inversión de CDT´s por las FIC´s; La sede Manizales presenta un incremento de $4.195 millones producto de los rendimientos generados en las Fiducias y recursos que se trasladan de las cuentas de ahorro a las fiducias; por su parte el Nivel Nacional presenta un aumento de $21.695 millones generado principalmente en traslados de fondos a la Fiducia y Rendimientos Financieros.

- **Propiedades Planta y Equipo:** Las Propiedades Planta y Equipo presentan una disminución por valor de $22.147 millones al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del 2019, equivalentes al 0,57% ; los conceptos con mayores variaciones son:

  - ✓ **Construcciones en curso:** presenta una disminución a septiembre 30 del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior por valor de $17.787 millones equivalente al 26.31% los conceptos mas representativos en dicha variación son:

    - ➢ **Edificaciones:** La mayor variación la presenta la Sede Manizales con una disminición del saldo por valor de $23.932 millones, debido a que se activaron las edificaciones que estaban en la cuenta construcciones en curso de las siguientes Obras: Obra de Preservación y Conservación Campus El Cable, activación parcial Edificios S1 y S2 Campus La Nubia, activación parcial Aula C 408 Campus Palogrande; por su parte la sede Medellin presenta una disminuación por valor $7,431 millones, la cual corresponde principalmente a la terminación del Edificio Bloque 12 - Auditorios por $8,575 millones. Por su parte la Sede Bogotá presenta un aumento del 102.23% equivalente a $16.949 millones, los cuales obedecen principalmente al reconocimiento y/o legalizaciones de los gastos y costos del contrato de obra para la construcción del nuevo edificio de Aulas de Ciencias.

    - ➢ **Otras construcciones en curso:** Esta subcuenta presentó una disminución del 90.45%, dicha variación se presenta en la sede Manizales con una disminución en el saldo a septiembre 30 del 2020 respecto a la misma fecha de la vigencia anterior por valor de $5.902 millones, debido a que se activaron las otras construcciones que estaban en la cuenta construcciones en curso, caso de las Obras de accesibilidad Campus Palogrande para personas discapacitadas y a reclasificaciones de esta cuenta a la cuenta de edificaciones.

- **Edificaciones y Casas:** El aumento del 3.99% respecto al año 2019, corresponde principalmente a la sede Manizales la cual presentó un incremento por valor de $29.054 millones por las obras que se activaron, como: Obra de Preservación y Conservación Campus El Cable, activación parcial Edificios S1 y S2 Campus La Nubia, activación parcial Aula C 408 Campus Palogrande; seguida por la sede Medellin por el Contrato de Mandato con la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS, para reforma y ampliación de dos pisos del Bloque 12 en la sede Medellin por valor de $8.627 millones.

- **Equipo de Laboratorio**: La variación se presenta principlamente en la Sede Bogotá, con un aumento del 5.33% equivalente a $5.879 millones, obedece a la adquisición por parte de Facultad de Ciencias para los laboratorios de los departamentos de la Facultad por valor de $2.109 millones y del Nivel Central para los laboratorios de la Sede Bogotá por valor de $1.433 millones, entre otros; seguida por la sede Medellin con $2.997 millones corresponde a la ejecución de proyectos de investigación durante la vigencia que priorizaban la compra de equipos de laboratorio.

- **Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Cr) (1685):** La depreciación acumulada de las cuentas auxiliares que componen la propiedad planta y equipo de la Universidad presentaron un incremento por valor de $58.649 millones equivalente al 18.83% al cierre del mes de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del 2019; los conceptos más representativos en la variación son:

  - ✓ **Edificaciones:** La depreciaciòn es aplicada acorde con lo establecido en las politicas y documentos de estimaciones contables de la Universidad, es por esto que las edificaciones son depreciadas por el método de linea recta, la cual presentó un incremento de $19.849 millones, concordante con el incremento de la cuenta de Edificaciones que aumentó en $37.681 millones.

  - ✓ **Equipo médico y científico:** La variacion del 13.32% de esta subcuenta, esta principalmente concentrada en las sedes Bogota y Medellin: En la sede Bogota presenta un aumento del 12.27% equivalente a $9.174 millones los cuales corresponden al reconocimiento de las depreciaciones de los equipos de la Sede Bogotá de los últimos 12 meses del año; por su parte en la Sede Medellin hubo una variación del 14% por $4,350 millones, esta cuenta representa el valor de la depreciación calculada mensualmente de los activos fijos, de acuerdo con el método de línea recta, conforme a los parámetros determinados por la CGN. El valor más representativo corresponde a la depreciación del Equipo de Laboratorio por $4,246 millones.

- **Otros Activos:** Los otros activos representan al 30 de septiembre del 2020 el 38.25% del total del activo de la universidad, presentan un incremento por valor de $25.106 millones al 30 de septiembre del 2020 respecto al 2019, equivalente al 0,83% ; los conceptos con mayor participación en la variación son:

  - ✓ **Encargos Fiduciarios:** La subcuenta 190404 - Encargos Fiduciarios presenta un incremento por valor de $68.123 millones de pesos con relación a la vigencia 2019, el cual es el resultado principalmente del incremento de los recursos por concepto de concurrencia de la Nación por valor de $353.008 millones de pesos girados por el MEN para el pago del pasivo pensional, por rendimientos financieros por valor de $12.530 millones de pesos, pagos de cuotas partes, devolución de aportes por valor de $4.879 millones de pesos, menos los pagos del pasivo pensional por valor de $302.296 millones de pesos los cuales son administrados por la Fiduciaria la Previsora S.A., para la administración de los recursos del Fondo Pensional, mediante Patrimonio Autónomo.

- ✓ **Derechos Por Cobrar - Concurrencia para el Pago de Pensiones:** La subcuenta 190408 derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones presenta una disminución de $37.254 millones de pesos con relación a la vigencia anterior, por las transferencia por concpeto de la concurrencia de la nación en el pago del pasivo pensional, efectuadas por el Ministerio de Educación por valor de $287.384 millones de pesos, menos la actualización de la cuenta de cobro por valor de $250,131 millones de pesos. Los derechos por cobrar por concepto de concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional de la Universidad (calculo actuarial) fueron reconocidos en los estados financieros de la Universidad en el mes de diciembre del 2018, en aplicación del concepto emitido por la Contaduria General de la Nación No 20192000003001 del 7 de febrero del 2019.

2. PASIVO

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CONCEPTO	2,020	2,019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS	4,170,260,598,548	4,007,377,861,032	162,882,737,516	4.06%

Las subcuentas del pasivo que presentan las variaciones más significativas al 30 de Sepiembre del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo Septiembre 2020	Saldo Septiembre 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
231401	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	14,000,000,000	0	14,000,000,000	NA
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	728,244,481,217	691,872,258,372	36,372,222,845	5.3%
290201	EN ADMINISTRACIÓN	155,325,133,601	39,921,005,002	115,404,128,599	289.1%
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	24,207,755,931	32,907,374,903	-8,699,618,972	-26.4%
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	16,780,138,219	9,585,556,839	7,194,581,380	75.1%

- **Prestamos Banca Comercial:** El 29 de agosto del 2019, se suscribió contrato de empréstito interno de pignoración de rentas entre la Universidad Nacional de Colombia y Bancolombia S.A, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER. Dicho contrato se encuentra firmado y registrado en la base de datos de deuda pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con garantía a la Renta denominada contribuciones parafiscales - Estampilla Pro Universidad Nacional y Otras Universidades.

Las condiciones financieras de este contrato indican: Un monto hasta por la suma de $70.000.millones con tasa compensada infraestructura sostenible, con un plazo de 12 años (Incluidos 2 años de gracia a capital), cancelando cuotas semestrales iguales y consecutivas de conformidad con el modelo de pagaré. La destinación de este dinero es la de dotar a la Facultad de Artes de la Universidad Nacional en la sede Bogotá de infraestructura física adecuada, segura y actualizada para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, por medio de espacios especializados que permitan el desarrollo y evolución de las metodologías pedagógicas apoyadas en las tecnologías más recientes.

La Universidad solicitará varios desembolsos hasta el 15 de diciembre del 2020, y la primera solicitud fue realizada en la vigencia 2019 por valor de $14.000 Millones, los cuales serán ejecutados en el 2020.

- **Beneficios Posempleo Pensiones (cuenta 2514):** La cuenta presenta un incremento de $30.530 millones al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del 2019, equivalente al 0,81; los conceptos más significativos en la variación son:

  - ✓ **Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones:** La subcuenta Calculo Actuarial de Futuras pensiones presenta al 30 de septiembre de 2020 un incremento por valor de $36.372 millones de pesos respecto al 2019, el incremento corresponde a la actualización del calculo actuarial realizada en el mes de diciembre del 2019 de acuerdo con el informe presentado por al actuario contratado por la Universidad para realizar dicha actividad y al cumplimiento del concepto de la Contaduria General de la Nación No 20192000003001 del 7 de febrero del 2019 y la Resolución No. 320 del 01 de octubre de 2019, en lo relacionado con la actualización del calculo actuarial de Futuras Pensiones por valor de $71,349 millones, menos la causación y pagos del calculo actuarial de Bonos Pensionales por valor de $34.569 las causaciones de las indemnizaciones sustitutivas por valor de $57 millones de pesos y los pagos de devolución de aportes por valor de $352 millones de pesos.

- **Recursos recibidos en Administración**: Los recursos recibidos en administración, presentaron un aumento general del 289.08% con relación a la vigencia anterior, la variación más significativa la presenta la sede Bogotá con un incremento por valor de $117.805 millones por la suscripción del convenio del fondo Emprender SENA I y II para que la Universidad gestione proyectos y administre los recursos, conforme al modelo 4K del Fondo Emprender, brindando soporte técnico, administrativo, juridico, financiero y de recuperación de cartera. No obstante la sede Medellin presenta una disminución del tercer trimestre del año 2020 respecto al mismo periodo del año 2019, en un 88% equivalente a $2.113 millones, de los cuales $1.405 millones fueron reclasificados de cuenta en la vigencia 2019 por error en la parametrización contable del módulo del almacén por corresponder a bienes recibidos en comodato, la diferencia restante corresponde a ejecuciones de los recursos recibidos en administración, adicionalmente se reclasifico $292 millones que corresponde según informe presupuestal a Convenios de Recuperación Contingente. Se precisa que en lo corrido de la presente vigencia en la Sede Medellin no se han recibido recursos en Administración.

- **Servicios Educativos:** Esta subcuenta presenta una disminucion del 26.44%, para la sede Bogota equivalente a $9.694 millones, esto se presenta principalmente por que durante la vigencia 2020, el periodo académico o semestres académicos han concluido con normalidad en cuanto a fechas, a diferencia de la vigencia anterior que los cortes de semestre no coincidían con los programados, por lo cual se presentaban ingresos sin amortizar; No obstante la Sede Medellin presenta un aumento de $1.504 millones que corresponden a los valores pendientes por amortizar de los ingresos de investigación y extensión, los cuales se amortizan de acuerdo con el grado de avance en la ejecución

presupuestal, según las directrices emitidas por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa-GNFA.

- **Otros Pasivos Diferidos (cuenta 2990):** El ingreso diferido por transferencias condicionadas esta compuesto por los recursos recibidos de los Contratos de Recuperación Contingente suscritos por la Universidad con Colciencias. La subcuenta presentó un incremento del 75.06% al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior, el cual se presentó basicamente en en la Sede Bogotá con un aumento del 100% que equivale a $7.079 millones, ya que se reconocieron los saldos de los convenios y contratos de Recuperación Contingente suscritos con COLCIENCIAS en aplicación a los conceptos de la Contaduria General de la Nación No 201820000029571 y 201920000014731, y de acuerdo a la directriz dadas por la GNFA.

3. PATRIMONIO

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO	3.817.614.759.759	3.724.352.495.249	93.262.264.510	2,50%

El patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia asciende al 30 de septiembre del 2020 a $3.817.615 millones y al 30 de jseptiembre del 2019 a $3.724.352 millones, presentando un incremento por valor de $93.262 millones, y corresponde a bienes y derechos de la universidad, deducidas las obligaciones, para cumplir con la misión institucional.

Las subcuentas del patrimonio que presentan las variaciones más significativas al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo Septiembre 2020	Saldo Septiembre 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3,580,117,712,090	3,302,225,091,415	277,892,620,675	8.4%
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-501,836,111,971	-361,374,200,695	-140,461,911,276	38.9%
315101	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	-225,898,916,627	-150,038,433,181	-75,860,483,446	50.6%
315102	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PLAN DE BENEFICIOS POSEMPLEO	21,837,216,892	9,306,407,156	12,530,809,735	134.6%

- **Resultados de ejercicios Anteriores (cuenta 3109):** Esta cuenta fue creada por ala Contaduria General de la Nación – CGN en el nuevo marco normativo aplicable a entidades de Gobierno, por lo que la misma tiene aplicación a partir del 1 de enero del 2018, las variaciones más significativas entre el 30 de septiembre del 2020 y la misma fecha del año anterior son:

  - ✓ **Utilidades o excedentes acumulados:** La subcuenta presentó un incremento del 8.4% para el 2020, ya que está conformada por la acumulación de excedentes del ejercicio de las sedes que presentaron utilidad durante los años 2018 y 2019, siendo el excedente de la Universidad

durante la vigencia 2019 por valor de $132.127 millones, adicionalmente presenta los valores acumulados de los ajustes contables realizados por errores de ejercicios anteriores en caso de que su efecto contable corresponda a excedentes.

- ✓ **Perdidas o Deficits acumulados:** La subcuenta presentó a septiembre del 2020 un incremento por valor de $140.462 millones, esta conformada principalmente por la acumulación de déficit del ejercicio de los fondos que presentaron pérdida durante los años 2018 y 2019, en las sedes Bogota, Medellin y Palmira y los valores acumulados de los ajustes contables realizados por errores de ejercicios anteriores en caso de que su efecto contable correspondan a disminuciones del patrimonio.

- **Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo:** La subcuenta presenta una variación de $75,860 millones, con efecto negativo en el patrimonio de la universidad, la cual corresponde al resultado neto de la actualización del valor del calculo actuarial: disminuyendo el calculo actuarial de Pensiones actuales por valor de $286.829 millones de pesos, Futuras pensiones por valor de $39.062 millones de pesos y cuotas partes pensionales por valor de $100 millones de pesos, y de la actualización de la cuenta de cobro del Ministerio de Educación por valor de $250.131 en aplicación a la Resolución No. 320 de la CGN por concepto de concurrencia de la nación en el pago del pasivo pensional de la universidad.

- **Ganancias o Pérdidas por Actualización de Los Activos del Plan de Beneficios Posempleo:** esta subcuenta presenta una variación de $12,531 millones de pesos que corresponde a los rendimientos financieros de cuentas bancarias e inversiones con ocasión del contrato global 016 de 2017 suscrito con la Fiduprevisora SA para la administracion y manejo de los recursos del Fondo Pensional - Universidad Nacional de Colombia.

4. INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales. La universidad identifica y reconoce los ingresos de acuerdo al nuevo marco normativo para entidades de gobierno, según Resolución No 533 de 2015, y sus modificatorias, así:

- Con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos , los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

- Sin contraprestación, surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

CONCEPTO	2,020	2,019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	1,065,711,269,387	1,123,557,999,849	-57,846,730,462	-5.15%

Las subcuentas de ingresos que presentan las variaciones más significativas al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo Septiembre 2020	Saldo Septiembre 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
411027	ESTAMPILLAS	27,866,138,871	77,827,278,667	-49,961,139,797	-64.2%
430514	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	76,818,114,823	84,426,014,334	-7,607,899,511	-9.0%
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSGRADOS	46,680,764,151	59,512,201,705	-12,831,437,555	-21.6%
430516	EDUCACION FORMAL – INVESTIGACIÓN	14,584,547,740	21,288,762,893	-6,704,215,153	-31.5%
430527	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA	101,462,468,015	127,732,663,290	-26,270,195,275	-20.6%
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	618,482,425,970	581,856,777,748	36,625,648,222	6.3%
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	13,858,041,711	6,681,918,717	7,176,122,994	107.4%
480813	COMISIONES	1,216,956,631	0	1,216,956,631	NA
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,648,094,405	2,535,404,129	3,112,690,276	122.8%

- **No tributarios - Estampillas**: Los ingresos recibidos por concepto de estampillas, corresponden al recaudo del gravamen percibido por la Universidad, que puede ser de caracter nacional o departamental, cuyo hecho generador esta determinado por la norma aplicable a cada estampilla y la base gravable por lo general esta fijada sobre los contratos suscritos; por tal motivo la variación del ingreso esta condicionada al recaudo de cada una, que para el tercer trimestre del 2020 presentó una disminucion porcentual significativa del 64.2%, adicionalmente los ingresos por este concepto dirminuyeron dado que a partir del último trimestre del 2019, los recursos correspondientes a la ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 50 AÑOS" se reconocen como tranferencias cuenta 442890 - otras transferencias, de acuerdo con concepto emitido por la Contaduria General de la Nación. Recursos que al tercer trimestre del 2019 se reconocian como ingresos de estampillas, el recaudo de estampilla reconocido como transferencia durante el 2020 asciende a $7.176 millones.

- **Educacion Formal - Superior Formacion Profesional:** esta subcuenta presenta una disminucion del 9.01%, equivalente a $7.608 Millones, concentrada principalmente en las Sedes Medellin y Bogota donde: La Sede Bogotá presenta un aumento por valor de $4.469 millones, con respecto a la vigencia anterior, dado que en la vigencia 2020 se reconocieron proporcionalmente los ingresos que no se realizaron en la vigencia 2019, debido a que el periodo académico 2019-II concluyó en la vigencia 2020 y el periodo académico 2020-I, concluyo en el mes de Julio. Pos su parte la Sede Medellín presenta una disminución del tercer trimestre del año 2020 con respecto al tercer trimestre del año 2019 de $6.591 millones equivalente al 34%, debido a que en el tercer trimestre de 2019 se tiene el valor de 77% de la amortización de los ingresos por matrícula pregrado pagado por anticipado correspondientes al segundo semestre 2018-2 y el 100% de las matriculas pregrado 2019-1S, en tanto que para el tercer trimestre del año 2020 se amortizo el 65% de los ingresos recibidos por anticipado correspondientes al semestre 2019-2s y el 100% de los ingresos por matrícula de los estudiantes que ingresaron nuevos para el semestre 2020-1s, debido a que no hubo semestre 2020-1s para los estudiantes antiguos, adicionalmente a corte del 30 de septiembre de 2020 no se tiene ingresos por concepto de matrículas del semestre 2020-2S debido a que el semestre se inició el 03 de agosto de 2020 y solo pagan aproximadamente el 60% de los estudiantes quienes tienen plazo de

cancelación de matrícula hasta el 02 de octubre de 2020. El Nivel Nacional Presenta una disminución de $6.041 millones debido a menores valores recibidos por concepto de inscripciones y derechos de grado pregrado

- **Educacion Formal - Superior Formacion Posgrados:** La subcuenta presenta una disminucion del 21.56%, equivalente a $12.831 millones, concentrada principalmente en las Sedes Medellin y Bogota asi: En la Sede Bogota presenta una disminución de 28.78% equivalente $11.460 millones, con respecto a la vigencia 2019, esto a razón que en el primer semestre del 2019 se reconocieron ingresos del 2018 por la anormalidad académica presentada en esa vigencia. En esta vigencia se ha reconocido los ingresos del periodo académico 2020-I. No obstante La Sede Medellín presenta un incremento de $2.512 millones del tercer trimestre del año 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019 , equivalente al 34%, debido a que en el tercer trimestre del año 2019 se amortizó el 50% los ingresos pagados por anticipado por concepto de matrícula posgrado del semestre 2018-2 y el 100% del primer semestre 2019-1S, en tanto que para el tercer trimestre del año 2020 el ingreso fue del 65% correspondiente al semestre 2019-2s y el 100% del ingreso amortizado correspondiente a derechos administrativos del semestre 2020-1S, pues el semestre 2020-2S se inicio el 28 se septiembre de 2020, por lo tanto no hay amortización de ingresos.

- **Educacion Formal – Investigación:** La variacion del 31.49% de esta Subcuenta, se encuentra principalmente concentrada en dos sedes: Bogotá presenta una disminución del 34.75% equivalente a $3.896 millones, con respecto a la vigencia anterior, esto corresponde principalmente a la disminución de ingresos por proyectos de investigación de las UGI´s de Ingeniería y Dirección Académica de la Sede Bogotá, por valor de $2.852 y $1.355 millones respectivamente con respecto al mismo periodo del 2019 y La Sede Medellín presenta un disminución de $2.411millones equivalente al 42%, debido a la reclasificación de los ingresos de la cuenta 430516- proyectos de investigación tecnológica para la cuenta 442890- proyectos de recuperación contingente con COLCIENCIAS Y COLOMBIA CIENTIFICA, cuyo saldo a junio de 2020 es de $3.547 milones. Otro factor que afecta ésta disminución, son limitaciones que se tienen por la contingencia del COVID-19 para llevar a cabo la ejecución de los proyectos de investigación.

- **Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Formación Extensiva:** La disminucion del 20.57% en esta subcuenta obedece principalmente a la contingencia ocasionada por el COVID 19 que ha generado sobre todo en las sedes Medellin y Bogotá la reduccion de los servicios académicos, cursos de extensión y los servicios de docencia asistenciales asi:Sede Bogota disminucion de $18.985 Millones y Sede Medellin disminucion de $5.510 Millones.

- **Transferencias y Subvenciones – Otras Tranferencias** (cuenta 4428): la cuenta otras tranferencias presenta un incremento al 30 de septiembre del 2020 por valor de $47.324 millones respecto a la misma fecha de la vigencia anterior, equivalente al 7,34% los conceptos más representativos en la variación son:

  - ✓ **Gastos de Funcionamiento:** La subcuenta presentó un incremento del 6.29% con relación a la vigencia anterior y corresponde a las transferencias que recibe la Universidad del gobierno central, para la vigencia 2020, conforme al incremento del IPC y los recursos adicionales gestionados ante el gobierno nacional para cubrir los gastos de funcionamiento.

  - ✓ **Otras Transferencias:** La Subcuenta - otras transferencias presenta un incremento porcentual de 107.40%, equivalente a $7.176 Millones, los cuales se concentran en la Sede Bogota dado que en esta cuenta se registran los recaudos de Nivel central provenientes del Distrito Capital Bogotá, por concepto de la Estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años" por valor de $6.988 millones, que corresponde a los periodos de Enero a Septiembre, de

acuerdo a la Ley 1825 del 4 de enero de 2017 "Por medio de la cual se modifica la ley 648 de 2001 y se dictan otras disposiciones".

- **Comisiones:** La Subcuenta presenta un aumento respecto al mismo periodo de la vigencia 2019 del 100% equivalente a $1.217 millones los cuales corresponden al reconocimiento de los ingresos por concepto de comisiones que percibe la Universidad por la ejecución parcial de los dos contratos interadministrativos suscritos entre la Universidad Nacional Facultad de ingenieria de la Sede Bogota y el SENA.

- **Arrendamiento operativo:** presenta una variacion porcentual del 122.77% equivalente a $3.112 millones los cuales se encuentran distribuidos en las Sedes Bogota y Medellin de la siguiente manera: Bogotá, presenta un aumento de $3.810 millones con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, esto obedece principalmente al reconocimiento como ingreso del arrendamiento mensual de los espacios del Hospital Universitario a la Corporación Salud UN; por su parte la sede Medellín presenta una disminución en esta cuenta por valor de $397 millones, respecto al saldo que se presentaba en el mes de septiembre de 2019, tal disminución se presenta porque debido a la contingencia del COVID-19 y las restricciones de acceso a la Sede para la comunidad universitaria, algunos locales comerciales en arrendamiento han disminuido o cerrado sus operaciones.

CONCEPTO	2,020	2,019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTOS	732,521,694,559	801,382,457,634	-68,860,763,075	-8.59%

Las subcuentas de costos que presentan las variaciones más significativas al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo septiembre 2020	Saldo septiembre 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
620507	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	527,157,495	1,799,713,526	-1,272,556,031	-70.7%
630508	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	601,608,258,175	643,313,727,003	-41,705,468,828	-6.5%
630509	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSGRADO	15,669,248,683	19,641,098,978	-3,971,850,295	-20.2%
630512	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA	68,305,548,469	81,305,408,387	-12,999,859,918	-16.0%
630516	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN	39,000,385,381	47,817,068,782	-8,816,683,401	-18.4%

- **Impresos y Publicaciones:** presenta una disminución del 70.71% equivalente a $1.273 millones, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, la variación más significativa la presenta la unidad de gestión Editorial UN la cual presenta una disminución de $ 1.002 millones que representa un 73% respecto al año 2019, esta diferencia obedece a la disminucion de adquisicion de bienes y servicios por el año 2020 por el cambio de administracion, de igual forma se presenta disminución en el costo de ventas asociado a la venta de publicaciones por temporada de cuarentena a raiz del COVID 19.

- **Costo de Ventas de Servicios Educativos (cuenta 6305)**: presenta una disminución al 30 de septiembre del 2020 respecto al 2019 por valor de $67.778 milones equivalente al 8.55%, los conceptos más representativos en la variación son:

  - ✓ **Educacion Formal - Superior Formacion Profesional:** La variación del 6.48% por valor de $41.705 millones se encuentra principalmente concentrada en la sede Medellin, con una disminución por valor de $22.021 millones. La sede Medellín presenta una disminución en el 2020 con respecto al 2019 principalmente por los costos de pregrado del segundo semestre de 2019-02 que fueron contabilizados en el primer trimestre de la vigencia 2020 por $36.268 millones equivalente al 65%, en tanto que para el primer trimestre del 2019 la ejecución fue del 77% del semestre 2018-02. Adicionalmente la disminución también se ve afectada por la contingencia del COVID19, de los cuales fueron canceladas algunas prácticas educativas, además de una leve disminución en otros costos del servicio. Seguida por la Sede Palmira con una disminución por valor de $10.874 millones y la Sede Manizales con una disminuación por valor de $9.163 millones debido principalmente al traslado del inventario de prestación de servicios al costo, los cuales fueron superiores en la vigencia 2019 que en el 2020.

  - ✓ **Educacion Formal - Superior Posgrado:** La subcuenta presenta una disminucion del 20.22% respecto al mismo periodo de la vigencia 2019, situacion particularmente concentrada en la Sede Bogotá donde se registra una disminución equivalente a $3.755 millones, De acuerdo con las directrices del cierre contable para la vigencia 2019, una vez efectuado el traslado de costos de diciembre, con el porcentaje determinado del grado de avance, se reclasificó de las cuentas de Costos de Ventas de Posgrado (63050901) a la cuenta Inventarios de Prestadores de Servicios (15119002), la porción correspondiente al servicio no prestado (25%), tomando como base el movimiento de las cuentas 7209 (Posgrado) del periodo de septiembre a diciembre del 2019. Posteriormente en la vigencia 2020, se realiza el reconocimiento del costo. Para el cierre de esta vigencia el porcentaje del servicio no prestado fue menor al de la Vigencia anterior. Por su pare en la Sede Medellin se presenta una disminución por valor de $301 millones respecto al 2019 debido a la disminucion de los costos de educación superior posgrado como gastos de viaje, honorarios, viáticos y estímulos a estudiantes, debido a la contingencia del COVID19 que ha causado cancelación de diferentes actividades académicas.

  - ✓ **Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación Extensiva:** La Subcuenta Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación Extensiva, presenta una variacion porcentual del 15.99% principalmente en la Sede Bogota donde se evidencia una disminucion equivalente a $11.416 millones, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, esto en razón a que por la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, los cursos de extensión y los servicios de docencia asistenciales se disminuyeron, lo cual está directamente relacionado con la disminución del respectivo ingreso 430527.

  - ✓ **Educacion Formal - Investigación:** Esta subcuenta presenta una disminución del 18.44% equivalente a $8.816 Millones, los cuales corresponden a $3.391 millones, de la Sede Bogota y $3.876 millones de la Sede Medellin, para las dos sedes la disminucion obedece a que han disminuido los costos de investigación como gastos generales, honorarios, viáticos y otros, debido a la contingencia del COVID -19 que ha causado cancelación de diferentes actividades de investigación.

6. CUENTAS DE ORDEN

Las subcuentas de las cuentas de orden que presentan las variaciones más significativas al 30 de septiembre del 2020 respecto a la misma fecha del año anterior son:

Cuenta	Descripcion	Saldo septiembre 2020	Saldo septiembre 2019	Variacion Absoluta	Variación Relativa
835511	GASTOS	6,259,457,471	0	6,259,457,471	N/A
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-62,308,350,878	-51,990,822,880	-10,317,527,998	19.8%
930803	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ENCARGOS FIDUCIARIOS	-27,644,052,361	0	-27,644,052,361	N/A
930805	DERECHOS	-192,782,291,616	0	-192,782,291,616	N/A
931201	LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	-11,878,000,000	0	-11,878,000,000	N/A
935502	INGRESOS	-26,132,745,070	0	-26,132,745,070	N/A

- **Administrativos:** La Subcuenta litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta administrativos presenta una variacion del 19.84%, la cual se encuentra distribuida en las Sedes Bogota y Medellin asi: La Sede Bogotá, presenta un aumento equivalente a $11.163 millones, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, el cual obedece principalmente al reconocimiento en el mes de diciembre de las pretensiones de METRO CALI en el proceso en contra de la Universidad por $3.590 millones; pretensiones de la Alcaldía local de Kennedy – Fondo de Desarrollo local de Kennedy – Dirección General de Policía Nacional por $3.239 millones; y las pretensiones de Ana Lucia Pachon de Gonzales y CIA LTDA - Aseguradora Solidaria de Colombia por $1.188 millones. No obstante la sede Medellin presenta una disminución de $1.659 Millones respecto al 2019, correspondientes a una disminución en el valor de las pretensiones interpuestas por la Universidad a terceros, según el informe de procesos judiciales de la oficina de jurídica de la Sede donde se da por terminado dos procesos. judiciales.

- **Recursos Entregados En Administración - Encargos Fiduciarios:** La subcuenta Recursos Entregados en Administración - Encargos Fiduciarios en la Sede Bogotá presenta un aumento del 100%, equivalente a $27.644 millones, que corresponde al resultado del registro en cuentas de orden del traslado y la ejecución de los recursos del contrato 1-01168 2019 – SENA FONDO EMPRENDER – UNIVERSIDAD NACIONAL, y adhesiones del Ministerio del Interior y Justicia, Y NESTLE de Colombia S.A, y contrato SENA 2020 CO1.PCCNTR 1471299 para prestar los servicios de gestión de proyectos y administrativos de recursos, conforme al modelo 4k del fondo emprender, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera. Resolución. 386 – 2018 de la CGN, se registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Universidad.

- **Derechos:** La subcuenta Derechos en la Sede Bogotá presenta un aumento del 100%, equivalente a $192.782 millones, que corresponde al registro en cuentas de orden del recaudo de los recursos del contrato 1-01168 2019 – SENA FONDO EMPRENDER – UNIVERSIDAD NACIONAL, y adhesiones del Ministerio del Interior y Justicia, Y NESTLE de Colombia S.A, y contrato SENA

2020 CO1.PCCNTR 1471299 para prestar los servicios de gestión de proyectos y administrativos de recursos, conforme al modelo 4k del fondo emprender, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera. Resolución. 386 - 2018 de la CGN, se registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Universidad.

- **Liquidación provisional de Bonos Pensionales:** Esta subcuenta se incrementó al 100% con relación a la vigencia 2019, debido a que se reclasificó el saldo de la subcuenta 931202 - Liquidación provisional de bonos pensionales a la subcuenta 931201 - según lo establecido en la Resolucion No. 320 del 01 de octubre de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación. En esta subcuenta se reconoce solo el valor de los bonos pensionales emitidos, en trámite u objetados.

- **Ingresos:** La variación corresponde a la ejecución de los ingresos de los recursos del Sistema Presupuestal y Giro de Regalias -SPGR donde la Universidad es designada como ejecutora de los recursos pero no beneficiaria, de acuerdo con la normativa emitida por la Contaduria General de la Nación.

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
RECTORA
C.C. 41.437.894.

ALVARO VIÑA VIZCAINO
GERENTE NACINAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C 19.343.690

Contadora (E)
EMILCE LUNA SANTIBAÑEZ
C.C 52.485.714
T.P. 127008-T

Revisó: Emilce Luna Santibañez - Contadora (C)
Elaboró: Elizabeth Soler Castillo - Area de Gestión Estrategica Contable - Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Noviembre del 2020